Fecha: 24-05-2023	**Comunicación Interna** *20239000023653* **20239000023653**	Página. 1 de 6

Para: Dra. **AMANDA NAUZAN**
Coordinadora Contratos y Convenios

De: Dr. **HERNANDO ALBERTO CAMARGO GARCÍA**
Director técnico Laboratorios

JHON DEIVER BONILLA
Supervisor contratos No. 170-2023 Y 276-2023

JHON MAURO CASTAÑO
Supervisor contratos No. 185-2023 y 277-2023

JAIRO HERNAN ALVAREZ
Supervisor contratos No. 244-2023, 262-2023, y 245-2023

MADELEN PEREZ
Supervisora contratos 257-2023

ALEJANDRO GUTIERREZ
Supervisor contrato 187-2023

Asunto: **Radicación Prórroga contrato OPS – Laboratorios**

Cordial saludo.

El Servicio Geológico Colombiano, a través de la Dirección de Laboratorios, viene adelantando el proyecto 1001557 "Caracterización de Materiales de Interés Geológico", con lo cual dentro de los objetivos de este proyecto se encuentra: analizar materiales geológicos en los componentes físico, químico, mecánico, petrográfico, mineralógico, metalúrgico, ambiental y robustecer la capacidad analítica mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los laboratorios para optimizar los tiempos y recursos en los procesos de caracterización esto, a través de las funciones que tiene los cuatro grupos de trabajo (Geoquímica Orgánica, Geoquímica Inorgánica y ambiental, Geomecánica y procesos físicos y Geo metalurgia y Geo ambiente) de la Dirección de Laboratorios discriminados de la siguiente manera:

1. En el **Grupo de Trabajo Geo metalurgia y Geo ambienté**: tiene como funciones asignadas *"(...) 1. Desarrollar proyectos para la caracterización, procesamiento e investigación en minerales metálicos, con énfasis en oro y metales preciosos, y subproductos, con enfoque sostenible ambientalmente. 2) Realizar asesoría técnica y científica en la*

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____

caracterización, procesamiento, investigación y aprovechamiento de minerales metálicos, con énfasis en oro y metales preciosos, y subproductos, en pequeña, mediana minería y otros sectores minero-energéticos. 3) Diseñar e implementar nuevos ensayos, de acuerdo con las necesidades implícitas de los laboratorios o de los proyectos institucionales. 4) Implementar, mantener y mejorar un programa de aseguramiento de la calidad para los ensayos demuestras de minerales metálicos, con énfasis en oro y metales preciosos, y subproductos, en coherencia con lineamientos asociados a la NTC ISO/IEC 17025. 5) Realizar la gestión de datos e información generada en el laboratorio con criterios de confiabilidad, seguridad e integridad, siguiendo los lineamientos definidos por la instancia institucional que corresponda (…). Por lo anterior y para el cumplimiento de dichas funciones, se hace necesario adicionar y ampliar el plazo de ejecución de los siguientes contratistas:

a) ***JAIME MOJICA BUITRAGO:*** quien tiene entre otras funciones asignadas "*6. Apoyar los procesos y gestiones técnicos y contractuales que se requieran para la adquisición de nuevos equipos, bienes, suministros, insumos y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos del Laboratorio de la sede Cali. 7. Participar de actividades para de implementación y seguimiento a los requisitos del sistema de gestión de calidad, bajo los lineamientos de la NTC ISO/IEC 17025 y demás normas del Sistema de Gestión Institucional*."

b) ***FABIAN ANDRES RAMIREZ PITA:*** quien tiene entre otras funciones asignadas "*3. Realizar ensayos metalúrgicos de las muestras geológicas colectadas y proyectar los respectivos informes con los resultados obtenidos 4. Registrar y consultar en la plataforma destinada para el almacenamiento de información de los laboratorios y proyectos de la Dirección de laboratorios en el Servicio Geológico Colombiano en Cali."*

c) ***DIANA SOFIA RIVERA MUÑOZ:*** quien tiene entre otras funciones asignadas "*6. Representar al grupo de Cali en la mesa nacional del sistema de calidad de los laboratorios del SGC. 7 Gestionar las tareas relacionadas con la Administración de Equipos Operacionales AEO."*

Así, cada uno aporta a la gestión, ejecución, funcionamiento y cumplimiento del **Grupo de Trabajo Geo metalurgia y Geo ambiente,** a continuación, se relaciona valor de adición y prórroga para cada uno de ellos:

No DE CONTRATO	NOMBRE	VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR MENSUAL	SALDO	ADICIÓN	FECHA
327-2023	JAIME MOJICA BUITRAGO	$ 28.896.000,00	$ 8.256.000,00	$ 4.128.000,00	$ 10.182.400,00	22/07/2023

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____

196-2023	FABIAN ANDRES RAMIREZ	$ 24.272.500,00	$ 6.935.000,00	$ 693.500,00	$ 11.327.166,67	22/07/2023
303-2023	DIANA SOFIA RIVERA MUÑOZ	$ 16.758.000,00	$ 4.788.000,00	$ 957.600,00	$ 7.341.600,00	22/07/2023

Por lo anteriormente mencionado y entendiendo la necesidad de darle continuidad a las actividades en las que está enmarcado el Grupo de trabajo de Geometalurgia y Geoambiente, se requiere adicionar y prorrogar los contratos suscritos con contar con el personal anteriormente mencionado, ya que los contratos finalizan el 31 de mayo de 2023.

2. En el **Grupo de Trabajo Geomecánica y Procesos Físicos**: tiene como funciones asignadas *"(…) 1) Efectuar la recepción de las muestras geológicas enviadas a las Oficinas de Recepción de Muestras (ORM) por los grupos de trabajo del SGC y entes de control del estado, siguiendo los lineamientos establecidos en los documentos institucionales y empleando las herramientas tecnológicas para garantizar la trazabilidad. 2) Realizar la preparación de muestras de materiales geológicos garantizando su representatividad para análisis físico, químico, mineralógico, concentración de circones para estudios Geo cronológicos, elaboración de probetas para Datación Radiométrica U-Pb LA-ICP-MS, secciones delgadas y pulidas para estudios petrográficos y la caracterización mecánica de rocas y suelos con propósitos geotécnicos, conforme con los protocolos establecidos y la solicitud de los proyectos institucionales. 3) Fomentar la caracterización e investigación en temas para concentración de circones y ensayos geotécnicos de rocas y suelos (…).* Por lo anterior y para el cumplimiento de dichas funciones, se hace necesario adicionar y ampliar el plazo de ejecución de los siguientes contratistas:

 a) **LUIS ALBERTO HERAZO:** quien tiene entre otras funciones asignadas *"1. Gestionar el manejo de las muestras que ingresan al laboratorio. 2. Registrar información de las solicitudes y ordenes de servicio que llegan al laboratorio Químico GTR Medellín"*

 b) **MIGUEL ANTONIO VARGAS:** quien tiene entre otras funciones asignadas *"8. Realizar actividades para asegurar que el equipamiento empleado en el laboratorio se encuentre en condiciones adecuadas y garantizar su trazabilidad metrológica. 2. Registrar la información de órdenes de servicio y muestras en los formatos institucionales de manera que haya trazabilidad en los ensayos realizados por el Laboratorio de Pulidos."*

 c) **JAIRO ANDRES BELLO RUEDA:** quien tiene entre otras funciones asignadas *"4. Apoyar los procesos de muestreo en campo, cuando sea necesario, para la ejecución de los proyectos de caracterización e investigación de la Dirección de Laboratorios. 5. Contribuir con actividades de verificación del equipamiento del área de preparación de muestras para que se encuentren en las condiciones adecuadas y se garantice el aseguramiento metrológico.*

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____

d) ***KELY LAWRENCE ORTEGA RUBIANO:*** quien tiene entre otras funciones asignadas " *. 1. Gestionar las muestras que le sean encomendadas, de la ORM/S al invernadero y área de molinos, según las necesidades de preparación. (..) 4. Apoya al área de molinos en el proceso de conminución de muestras teniendo en cuenta lo establecido en los documentos. (…) 6. Realizar las actividades de lavado y secado del material utilizado en los procesos de preparación de muestras de la dirección de laboratorios.*

e) ***FREDY ALONSO RODRIGUEZ GONZALEZ:*** quien tiene entre otras funciones asignadas "*3. Apoyar procesos de contratación de los procesos de adquisición de bienes y servicios. 4. Participar de actividades para la implementación y seguimiento a los requisitos del sistema de gestión de calidad institucional. 5. Apoyar la actualización de documentos en la herramienta ISOLUCION*.

Así, el contratista aporta a la gestión, ejecución, funcionamiento y cumplimiento del **Grupo de Trabajo Geomecánica y Procesos Físicos,** a continuación, se relaciona; valor de adición y prórroga:

No DE CONTRATO	NOMBRE	VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR MENSUAL	SALDO	ADICIÓN	FECHA
277-2023	LUIS ALBERTO HERAZO	$ 13.208.000,00	$ 3.302.000,00	$ 1.871.133,00	$ 4.732.867,00	30/07/2023
244-2023	MIGUEL ANTONIO VARGAS	$ 21.136.000,00	$ 5.284.000,00	$ 1.409.067,00	$ 9.158.933,00	30/07/2023
262-2023	JAIRO ANDRES BELLO RUEDA	$ 16.512.000,00	$ 4.128.000,00	$ 963.200,00	$ 7.292.800,00	30/07/2023
185-2023	FREDY ALONSO RODRIGUEZ	$ 21.136.000,00	$ 5.284.000,00	$ 1.585.200,00	$ 8.982.800,00	30/07/2023
245-2023	KELY LAWRENCE ORTEGA	$ 16.512.000,00	$ 4.128.000,00	$ 550.400,00	$ 7.705.600,00	30/07/2023

Por lo anteriormente mencionado y entendiendo la necesidad de darle continuidad a las actividades en las que está enmarcado el Grupo de Trabajo Geomecánica y Procesos Físicos, se requiere adicionar y prorrogar los contratos suscritos con contar con el personal anteriormente mencionado, ya que los contratos finalizan el 31 de mayo de 2023.

3. En el **Grupo de trabajo: Geoquímica Inorgánica**: tiene como funciones asignadas "*(...) 1. Realizar proyectos de investigación en procesos geoquímicos, nuevas metodologías y sus aplicaciones. 2. Realizar la caracterización fisicoquímica de materiales geológicos (rocas, suelos, sedimentos, aguas y gases) de acuerdo a los procedimientos establecidos para cada fin. (…) 4. Diseñar e implementar nuevos ensayos de laboratorio y campo de acuerdo con necesidades implícitas de los laboratorios o por requerimientos de proyectos institucionales. (…) 5. Desarrollar actividades de ciencia y tecnología relacionadas con procesos geoquímicos y geoquímica analítica.6. Realizar la gestión de datos*

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____

e información con criterios de confidencialidad, seguridad e integridad siguiendo los lineamientos definidos por la instancia institucional que corresponda. (…) 7. Implementar, mantener y mejorar un programa de aseguramiento de la calidad analítica para los ensayos definidos en el portafolio de servicios, en coherencia con los lineamientos asociados a la NTC ISO/IEC 17025 (…)". Por lo anterior y para el cumplimiento de dichas funciones, se hace necesario adicionar y ampliar el plazo de ejecución de los siguientes contratistas:

a) ***CHRISTIAN FERNANDO GÓMEZ HERRERA**:* quien tiene entre otras funciones asignadas *"4. Apoyar los procesos de contratación asignados en lo que respecta a elaboración de fichas de especificaciones técnicas, estudios previos y solicitud de cotizaciones, en los cuales se requiera su conocimiento técnico. 5. Realizar actividades para mantener en forma adecuada el equipamiento empleado en los laboratorios, garantizar su trazabilidad metrológica (actualización de documentación, definición de especificaciones técnicas de mantenimientos y/o calibraciones requeridas, entre otros).*

b) ***TANIA GABRIELA PALACIOS RIVERA:*** quien tiene entre otras funciones asignadas "*2. Apoyar las actividades de investigación en materiales geológicos finos con predominancia arcillosa de acuerdo a las necesidades de los proyectos institucionales y que estén dentro del alcance del grupo de trabajo. 3. Apoyar las actividades de mejora continua y aseguramiento de la calidad analítica de los procedimientos y las metodologías asignadas dentro de los lineamientos del sistema de gestión institucional. 4. Participar en las actividades de divulgación de la información y conocimiento generado en los laboratorios especiales en los espacios que la entidad determine según las necesidades institucionales"*

c) ***LAURA XIMENA GIRALDO MONTAÑEZ**:* quien tiene entre otras funciones asignadas "*4. Apoyar los procesos de contratación en lo correspondiente a la elaboración de fichas técnicas de servicios de mantenimiento, definición de especificaciones técnicas y solicitud de cotizaciones, de los procesos de adquisición de bienes y servicios requeridos para los equipos de Difracción de Rayos X (DRX) y técnicas asociadas. 5. Participar en la divulgación y socialización de actividades y productos técnicos generados por la dirección de Laboratorios, tales como conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos. 6. Realizar revisiones bibliográficas para apoyar los proyectos internos de investigación generados en el laboratorio de difracción de rayos X"*

d) ***JOSE LUIS PINTO:*** quien tiene entre otras funciones asignadas "*3. Participar en la implementación, verificación, validación y revalidación de los ensayos asignados y de aquellos proyectos de investigación que surjan durante el desarrollo del contrato. 4. Participar de actividades para de implementación y seguimiento a los requisitos del sistema de gestión de calidad, bajo los lineamientos de la NTC ISO/IEC 17025 y demás normas del Sistema de Gestión Institucional."*

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____

Así, el contratista aporta a la gestión, ejecución, funcionamiento y cumplimiento del **Grupo de trabajo: Geoquímica Inorgánica,** a continuación, se relaciona; valor de adición y prórroga:

No DE CONTRATO	NOMBRE	VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR MENSUAL	SALDO	ADICIÓN	Fecha de la prórroga
187-2023	CHRISTIAN FERNANDO GÓMEZ	$ 21.136.000,00	$ 5.284.000,00	$ 1.585.200,00	$ 8.982.800,00	30/07/2023
257-2023	TANIA GABRIELA PALACIOS	$ 19.152.000,00	$ 4.788.000,00	$ 1.276.800,00	$ 8.299.200,00	30/07/2023
170-2023	LAURA XIMENA GIRALDO	$ 19.152.000,00	$ 4.788.000,00	$ 1.436.400,00	$ 8.139.600,00	30/07/2023
276-2023	JOSE LUIS PINTO	$ 27.740.000,00	$ 6.935.000,00	$ 3.467.500,00	$ 10.402.500,00	30/07/2023

Por lo anteriormente mencionado y entendiendo la necesidad de darle continuidad a las actividades en las que está enmarcado el Grupo de Trabajo Geoquímica Inorgánica, se requiere adicionar y prorrogar los contratos suscritos con contar con los contratistas anteriormente mencionado, ya que los contratos finalizan el 31 de mayo de 2023.

Conforme a lo anterior, la siguiente solicitud se realiza bajo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, tales como minerales para la transición energética, seguridad alimentaria, desarrollo de infraestructura para la transición energética, información para el ordenamiento del territorio entorno al agua y al suelo y mejoramiento de las condiciones del hábitat con base comunitaria.

Que de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la presente adición es viable en la medida que el valor a adicionar no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Ahora bien, se aclara que la Entidad no cuenta con el personal de planta suficiente para completar el equipo de trabajo del Proyecto 1001557 Caracterización de Materiales de Interés Geológico.

Cordialmente,

HERNANDO ALBERTO CAMARGO GARCÍA
Director Técnico de Laboratorios

MARIA ALEJANDRA QUINTERO POVEDA

Firmado digitalmente por MARIA ALEJANDRA QUINTERO POVEDA
Fecha: 2023.05.31 16:40:38 -05'00'

V.o.B. MARIA ALEJANDRA QUINTERO
Secretaria General

Firma de recibido_____ Fecha de recibido _____